Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

September 2026

Dear Parent/Guardian,

Parental involvement is a very important piece in ensuring your child's success in school. Each school receiving funds under Title I, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA) must develop a written school-parent compact jointly with parents for all children participating in Title I, Part A activities, services, and programs. That compact is part of the school's written parental involvement policy developed by the school and parents under §1118(b) of the ESEA. The compact must outline how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement and how the school and parents will build and develop a partnership to help children achieve the State's high standards.

Below you will find the School-Parent Compact for the Perth Amboy Public Schools. You can also find a copy of the Parent Engagement Policy #2415 posted on our District website: http://bit.ly/3UlYLwO. We encourage you to review both documents.

We look forward to seeing you attend the many parental involvement events that we will host for the 2025-2026 school year.

Sincerely,

Sincerely,

Pamela Spindel
Pamela Spindel
Principal

Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

School–Parent Compact

2026-2027

The Anthony V. Ceres School and the parents of the students participating in activities, services, and programs funded by Title I, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA), agree that this compact outlines how the parents, the entire school staff, and the students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership that will help children achieve the State's high standards. This School-Parent Compact is in effect during the school year 2026-2027.

School Responsibilities:

The Anthony V. Ceres School will:

1. Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment.

- District-approved curricula that address the state-mandated NJ Student Learning Standards and ESEA (Every Student Succeeds Act (ESSA) guidelines for all content standards.
- Staff development for all staff on the best way to deliver instruction to all students.
- Student-centered instruction that focuses on the different ways children learn best.
- Provide students with the help needed, such as supplemental instruction, before and after-school sessions, and services by learning specialists and other instructional support personnel, to meet and exceed the state's performance standards.

2. Hold parent-teacher conferences during which time this compact will be discussed as it relates to the individual child's achievement.

- Compact will be discussed at the parent-teacher conferences at the elementary school level, Title I meetings for all schools, and as needed throughout the school year.
- Copies of the compact will be presented to parents at the beginning of the school year.

3. Provide parents with frequent reports on their children's progress and reasonable access to staff.

- Parents will be provided with at least two (2) formal parent-teacher conferences throughout the school year.
- Progress reports will be made available to parents at least four (4) times a year.
- Report cards will be made available to parents four (4) times a year.
- Opportunities for individual parent conferences will be provided at the request of parents and/or the teacher, via email, telephone, written notice, or in person.

Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

- Parents will have access to the School Report Card on the New Jersey Department of Education website: https://rc.doe.state.nj.us/ and the District Parent Portal: https://www.paps.net/domain/4339.

4. Provide parents opportunities to volunteer in their child's class and observe classroom activities.

- Individual building administration and classroom teachers will seek parent volunteers for specific activities and/or projects.

Parent Responsibilities:

We, as parents, will support our children's learning in the following ways:

- Monitor their children's attendance and punctuality.
- Assure homework completion.
- Volunteer in our child's classroom, when appropriate.
- Participate, as appropriate, in decisions relating to our child's education.
- Encourage, motivate, and support positive attitudes.
- Communicate with teachers when appropriate.
- Attend Back-to-School Nights and parent-teacher conferences.
- Stay informed and communicate with the school by reading and/or responding to all communication notices sent home.
- Stay informed regarding the avenues available for participation in related school activities and providing input via teams and/or advisory groups, i.e., Parent Teacher Organization (PTO) and other school committees that address decision-making regarding our child's education.

Student Responsibilities:

We, as students, will share the responsibility to improve our academic achievement and achieve the State's high standards for our grade level. Specifically, we will:

- Believe that we have the potential to learn.
- Show respect for ourselves, our school, and other people.
- Always try our best in our work and our behavior.
- Come to school on time, with our homework completed, and be prepared to learn.
- Engage in reading activities for at least 20-30 minutes daily.
- Promptly give our parents or guardians all the notices and information given to us.

We agree to work together, to the best of our abilities, as educators, parents, and students to fulfill our common goal of providing successful and quality education for all our students.

Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

Septiembre de 2026

Estimado/a Padre/Madre o Tutor/a:

La participación de los padres es una parte muy importante para garantizar el éxito de su hijo/a en la escuela. Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) debe desarrollar, en conjunto con los padres, un acuerdo escrito entre la escuela y los padres para todos los niños que participan en actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Este acuerdo forma parte de la política escrita de participación de los padres desarrollada por la escuela y los padres bajo la sección §1118(b) de la ESEA.

El acuerdo debe describir cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

A continuación, encontrará el Acuerdo entre la Escuela y los Padres de las Escuelas Públicas de Perth Amboy. También puede encontrar una copia de la Política de Participación de los Padres #2415 publicada en nuestro sitio web del distrito: http://bit.ly/3UlYLwO. Le animamos a revisar ambos documentos.

Esperamos verlo asistir a los numerosos eventos de participación de padres que organizaremos durante el año escolar 2026-2027.

Atentamente,

Pamela Spindel
Pamela Spindel
Principal

Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

Contrato entre Escuela y Padres

2026-2027

La Escuela Anthony V. Ceres y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), están de acuerdo en que este contrato describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr los altos estándares del Estado. Este Contrato entre la Escuela y los Padres está vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Anthony V. Ceres:

1. Proveerá un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo.
   - Currículos aprobados por el distrito que abordan los Estándares de Aprendizaje Estudiantil de NJ exigidos por el estado y la directriz de la Ley ESEA-Cada Estudiante Triunfa (ESSA) para todos los estándares de contenido.
   - Desarrollo profesional para todo el personal sobre la mejor manera de proveer instrucción a todos los estudiantes.
   - Instrucción centrada en el alumno, enfocada en las diferentes maneras en las cuales los niños aprenden (Instrucción diferenciada)
   - Proveer a los estudiantes la ayuda necesaria, como instrucción suplementaria, sesiones antes y después de la escuela y servicios por parte de especialistas en aprendizaje y otro personal de apoyo a la instrucción, para cumplir y superar los estándares de desempeño del estado.

2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere a los logros individuales del niño.
   - El contrato se discutirá en las conferencias de padres y maestros a nivel de escuela primaria, reuniones de Título I para todas las escuelas y según sea necesario durante todo el año escolar.
   - Se entregarán copias del contrato a los padres al comienzo del año escolar.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos y un acceso razonable al personal.
   - A los padres se les proporcionarán al menos dos (2) conferencias formales de padres y maestros durante todo el año escolar.
   - Los informes de progreso se pondrán a disposición de los padres al menos cuatro (4) veces al año.
   - Los boletines de calificaciones se pondrán a disposición de los padres cuatro (4) veces al año.
   - Las oportunidades para conferencias individuales de padres se proporcionarán a solicitud de los padres y/o maestros, por correo electrónico, teléfono, aviso por escrito o en persona.

Perth Amboy Public Schools
Anthony V. Ceres Elementary School
445 State Street
Perth Amboy, New Jersey 08861
732.376.6020

Pamela Spindel, Principal
Noemi Natal-Villegas, Vice Principal

- Los padres tendrán acceso a la boleta de calificaciones de la escuela en el sitio web del Departamento de Educación de Nueva Jersey: https://rc.doe.state.nj.us/ y en el Portal para padres del distrito: https://www.paps.net/domain/4339.

4. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios en la clase de sus hijos y observar la actividad en el aula.
   - La administración individual del edificio y los maestros de aula buscarán padres voluntarios para actividades y/o proyectos específicos.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Vigilar la asistencia y puntualidad de sus hijos.
- Asegurar la finalización de la tarea.
- Ofrecerse como voluntario en el salón de clases de nuestro hijo, cuando sea apropiado.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de nuestro hijo.
- Fomentar, motivar y apoyar actitudes positivas.
- Comunicarse con los maestros, cuando sea apropiado.
- Asistir a las Noches de Regreso a la Escuela y a las conferencias de padres y maestros.
- Mantenerse informado y comuníquese con la escuela leyendo y/o respondiendo a todos los avisos de comunicación enviados a casa.
- Mantenerse informado sobre las vías disponibles para participar en actividades escolares relacionadas y proporcionar información a través de equipos y / o grupos asesores, es decir, Organización de Padres y Maestros (PTO) y otros comités escolares que abordan la toma de decisiones con respecto a la educación de nuestro hijo.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado para nuestro nivel de grado. En concreto, haremos lo siguiente:

- Creer que tenemos el potencial para aprender.
- Mostrar respeto por nosotros mismos, por nuestra escuela y por otras personas.
- Siempre dar lo mejor de nosotros mismos en nuestro trabajo y en nuestro comportamiento.
- Ven a la escuela a tiempo, con nuestra tarea completada, y prepárate para aprender.
- Participe en actividades de lectura durante al menos 20-30 minutos diarios.
- Dar de inmediato a nuestros padres o tutores todos los avisos e información que se nos proporcionen.

Acordamos trabajar juntos, lo mejor que podamos, como educadores, padres y estudiantes para cumplir con nuestro objetivo común de brindar una educación exitosa y de calidad para todos nuestros estudiantes.